



## COMISIÓN DE PLANEACION

### INFORME A LA 8va SESIÓN DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A partir de la formación de la Comisión de Planeación, en el mes de abril del presente año, los consejeros que participamos en ésta, venimos trabajando con apego estricto al marco jurídico, con la intención y disposición plena de contribuir en la construcción de una política pública que propicie el desarrollo rural integral del campo mexicano. Una política nacional que permita a la población rural alcanzar el bienestar social como objetivo general y, recuperar la soberanía alimentaria de México como objetivo particular, en un periodo máximo de 6 años de gobierno (2013-2018), periodo sexenal de la actual administración pública.

Lo hacemos convencidos de que sí es posible, ya que nuestro país cuenta con los recursos naturales, materiales, financieros y humanos necesarios para detonar un desarrollo rural creciente en el corto plazo, lo cual permitirá alcanzar ambos objetivos en el mediano plazo, si desde las instituciones de gobierno y las organizaciones de productores sociales y privados se planean actividades productivas de manera conjunta.

Por ello, las tres comisiones del Consejo Mexicano, empezamos a reunirnos conjuntamente con la Coordinación de Asesores que encabeza el Dr. René Villarreal a fin de construir, conjuntamente, el Programa Sectorial para el Campo.

Con la información y diagnósticos, elaborados por instituciones nacionales como el SIAP de la SAGARPA, INEGI y CONEVAL, e internacionales como FAO e ILCA, que señalan en sus diagnósticos errores, deficiencias y resultados negativos de programas agroalimentarios aplicados en México en los últimos 20 años.

Después de observar y evaluar nuestra realidad en el campo mexicano, del alto grado de marginación rural, del escaso desarrollo técnico-científico, del abandono gubernamental de su responsabilidad para con el sector rural y de la desaparición de importantes estructuras de servicio gubernamental de apoyo al productor como Bodegas Rurales, Fertilizantes, Créditos, Seguros Agropecuarios, Extencionismo rural, Garantía de mercados, entre otros. Así como la descapitalización de productores, su atraso tecnológico, su deficiente infraestructura, la desarticulación de las cadenas de valor en los diferentes sistemas productos, del ineficiente y casi inexistente sistema financiero de apoyo al productor, de la nula planeación, del avasallamiento del poder económico de los grandes monopolios privados de industriales y comerciales que hoy someten la economía de la gran mayoría de los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros. También observamos las graves consecuencias ambientales generadas por prácticas de depredación ejercidas por humanos y el cambio climático que afecta de manera directa nuestro país y la desorganización palpable de la gran mayoría de los productores rurales.

## PRODUCCIÓN NACIONAL E IMPORTACIÓN

Ante el abandono del campo mexicano, el actuar de los gobiernos en turno fue simple, abrir indiscriminadamente las fronteras a las importaciones, lo que significó una pérdida de soberanía por parte del Estado y la descapitalización de las zonas rurales.

De la información presentada por el Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) y diversas instituciones, se desprende que tenemos un

estancamiento productivo que se mantiene en alrededor de 28 millones de toneladas de granos, desde el año 2000, lo que ha incrementado la importación al 43% de los alimentos que consume nuestra población y la industria nacional, particularmente en maíz amarillo, arroz, soya, ajonjolí y cártamo.

El promedio general de producción de maíz por hectárea se mantiene en 3.2 toneladas, siendo determinante el uso de tecnología en semillas, fertilizantes y el abasto seguro de agua, como características diferenciales de las superficies que alcanzan rendimientos superiores a las 8 toneladas de maíz por hectárea en el centro y norte del país.

Si bien es cierto que, en maíz blanco tenemos una alta producción que alcanza un volumen promedio de 23 millones de toneladas anuales en 7 millones 860,000 hectáreas cultivadas, también los es que, estamos importando alrededor de 14 millones de toneladas más de maíz amarillo para cubrir necesidades de consumo humano, animal y de la industria.

Con sólo este ejemplo, podemos afirmar que es posible que, con el acompañamiento gubernamental y los servicios de apoyo a la producción arriba señalados, logremos incrementar la producción al 100%, es decir, pasar de un promedio de 3.2 toneladas por hectárea a 6.4. este incremento de la producción no puede estar condicionado al uso de semillas transgénicas, pues se ha demostrado que con el uso de variedades mejoradas se pueden alcanzar los rendimientos descritos.

Al mismo tiempo, es posible incorporar al cultivo al menos 5 millones de hectáreas más que, actualmente, están abandonadas o subutilizadas por falta de inversión o precios justos al productor, superficies que ya fueron abiertas al cultivo en otro momento, que no generarán problemas ambientales y que contribuirán con su producción a resolver las necesidades alimenticias de los mexicanos, además, de poder mantener excedentes para garantizar reservas estratégicas o abastecer los mercados internacionales, no sólo con granos básicos sino también con hortalizas, frutales, carnes y cultivos no tradicionales.

## POLITICAS MACROECONOMICAS EN LA ALIMENTACIÓN

Tenemos una economía dirigida por la ambición y la especulación de las empresas monopólicas que controlan los mercados de alimentos, que sujetan decisiones importantes de las instituciones del gobierno federal en su beneficio, decisiones que deberían estar al servicio de la Nación y que finalmente, han derivado en decisiones poco transparentes en la autorización de cupos de importación para productos como huevo, carne de pollo, limón, azúcar, entre otros.

La orientación política de importar en lugar de producir alimentos o la de favorecer la inversión privada en lugar de proteger la planta productiva, instalada en ejidos, comunidades y pequeños productores minifundistas, ha provocado estancamiento productivo, desempleo, miseria, expulsión social, violencia y hambre.

El modelo de competencia desigual y de apertura comercial irracional implantado en nuestro país, no corresponde con las capacidades organizativas de los productores, ni a las capacidades tecnológicas, financieras, agroindustriales y de mercado con que cuentan los productores mexicanos. En esta competencia nos sentimos abandonados por nuestras autoridades frente a competidores muy preparados, técnica y financieramente, fortalecidos y muy apapachados por las autoridades que deberían ayudar a los productores mexicanos.

En la Coplan consideramos que las nuevas autoridades del país deben hacer un alto en las políticas que no han resuelto el objeto del desarrollo rural y, con la participación de los pequeños y medianos productores, iniciar una nueva etapa en el desarrollo agroalimentario y pesquero del país. En ese tenor, consideren como base fundamental el marco jurídico nacional contemplado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que, con una planeación en el mediano plazo alcanzar los objetivos establecidos en la propia Ley que son los objetivos de la Nación mexicana

## SOLUCIONES

Paradójicamente, la mayoría de las orientaciones para detonar y consolidar el desarrollo rural y productivo del país se encuentran en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sin embargo, esta Ley se ha vuelto letra muerta pues si se aplicara a cabalidad, tendríamos un campo productivo, con zonas rurales con recursos económicos y en condiciones de abatir la pobreza alimentaria.

En este sentido, la orientación del Programa Sectorial debe estar enfocada en el minifundio, sobre todo, el que está constituido por ejidos y comunidades, ya que estas representan la mayor cantidad de territorio para la producción de alimentos y, además, es el sector de mayor abandono.

Seguir relegando a la propiedad social significaría que el Gobierno Federal carece de cualquier voluntad de abatir el problema del hambre, de la pobreza y de la marginación. El continuar insistiendo en que los grandes productores e industriales son la solución, es igual a volver a engañar a la gente como ocurrió cuando se juró que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte sería la solución.

Evidentemente, no puede existir el impulso al minifundio si las políticas crediticias siguen siendo excluyentes y con tasas incosteables para los productores. Asimismo, el extensionismo rural, de momento, no puede ser llevado a cabo por el Estado debido a que desarticuló todo los mecanismos de apoyo para la producción. Por ello, las organizaciones campesinas resultamos el vehículo perfecto para impulsar una estrategia que vaya en haras de la soberanía alimentaria.

Finalmente, en la 5ta Sesión del CMDRS se acordaron 41 propuesta presentadas por la Coplan para desarrollar el campo mexicano. Ante ello, las comisiones que se reunieron con el Dr. Villarreal, coincidimos en que el gran reto del Programa Sectorial recae en que sean incorporadas las propuestas de este Consejo, sin embargo, por los avances presentados por esta Secretaría, pareciera que una vez más son ignorados los productores y se

sigue enfatizando propuestas unilaterales lo cual, evidentemente, fracasará como ha ocurrido con las políticas agroalimentarias que se han impuesto en las últimas tres décadas.